



El Partido Radical y el momento político

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL H. SENADOR
DON ANGEL FAIVOVICH
EN EL HOMENAJE QUE EL RADICALISMO DE
SANTIAGO LE RINDIO EL 12 DE SEPTIEMBRE DE
1959 EN EL ESTADIO NACIONAL.



EL PARTIDO RADICAL

y el

MOMENTO POLITICO

*Discurso pronunciado por el H. Senador
don ANGEL FAIVOVICH,
en el Homenaje que el radicalismo de
Santiago le rindió el 12 de Septiembre
de 1959, en el Estadio Nacional.*



SANTIAGO

1959

Dos Palabras

El Comité Organizador del Homenaje que el Radicalismo de Santiago rindió al H. Senador don ANGEL FAIVOVICH, ha estimado de interés publicar su discurso, pronunciado en el almuerzo que con tal motivo se le ofreció en el Estadio Nacional, el 12 de septiembre de 1959.

El análisis que de la posición política de nuestra colectividad hizo y los planteamientos en el orden económico y social, que merecieron la aprobación de los radicales asistentes al homenaje, deben ser conocidos por Radicalismo de Chile.

Por estas razones, nos hemos propuesto imprimirla en un folleto, seguros de que, con ello, contribuimos a difundir el pensamiento político de uno de los más altos valores del Radicalismo.

EL COMITE ORGANIZADOR

Santiago, septiembre de 1959.

Señor Presidente del Partido Radical; señores Dirigentes Nacionales; señores Parlamentarios; señores Dirigentes Provinciales y de Asambleas; correligionarios y amigos:

Si el corazón es el que hace elocuentes a los hombres, yo quisiera tener en estos instantes el verbo arrebatador de los grandes tribunos para expresar con cálida emoción los hondos y vivos sentimientos que conmueven mi espíritu agradecido por esta magnífica e inmerecida manifestación.

Aunque se presuma que la vanidad es una condición inherente al carácter del político, y aunque haga un muy bondadoso análisis de mis posibles méritos, no alcanzo a determinar la razón por la cual, tantos y tan selectos de mis correligionarios y amigos, me han señalado como centro de este acto fraternal.

Sólo acierto a pensar que este emocionante suceso de mi vida política es reconocimiento de la única jerarquía que disputo y reclamo: la de ser el más decidido en la devoción y en la lealtad a mi Partido. Bien sabéis vosotros que tengo el ánimo entero; que jamás desertaré de la honrosa posición de lucha y responsabilidad que me ha asignado el Partido y que en la madurez de mi existencia, con más profunda convicción que nunca y con el mismo fervor de los tiempos juveniles, consagro todos mis afanes a la defensa de la doctrina del radicalismo.

Vuestra generosa amistad ha concurrido, además, porque al término de un interesante viaje he pronunciado palabras destinadas a definir posiciones, con en-

tereza y claridad. Porque al retornar a Chile, he señalado orientaciones concordantes con la realidad actual de nuestro país y del mundo, sin temor a las falsas interpretaciones. Y, sobre todo, porque la atonía de nuestra vida política, induce a quienes profesan una doctrina, a cerrar sus filas, con el ansia de encontrar un nuevo acento de vitalidad y una fe renovada en los principios que sustentan.

Sostengo que el radicalismo es la actitud del hombre medio de Chile y que de allí emanan todas sus virtudes y de allí, también, provienen sus defectos. Por eso mantiene su vigor y su vigencia en la vida nacional, por encima de todas las alternativas y en el aspecto esencial de la influencia de su pensamiento gravita siempre en los destinos del país.

A despecho de los augures que más de una vez han anunciado y predicho nuestra división, el término de nuestra influencia política, la desaparición misma del Partido, hemos cumplido un siglo de servicios a Chile; y mientras exista una conciencia republicana progresista, subsistirá como motor del progreso nacional, dentro de los cauces institucionales, un poderoso y disciplinado Partido Radical.

Con plena conciencia de lo que somos; hemos mantenido como norma inalterable, aún en los períodos más difíciles de nuestra vida política, un amplio, libre, público y democrático debate de todas nuestras actitudes y posiciones. Ni en la época en que la responsabilidad del Gobierno estaba en nuestras manos, hemos renunciado al ejercicio de este derecho, que para el radical es inalienable, desde el instante mismo en que se incorpora a una de nuestras Asambleas.

Como en este debate participan por igual, desde la máxima autoridad nacional del Partido hasta el abnegado militante de la más pequeña Asamblea del país, suele dar origen a interpretaciones erradas o a comentarios aviesos, en que el calor, que llega a veces hasta la proximidad de la violencia, se interpreta como sintoma de perturbaciones que no corresponden al ejercicio integral de una verdadera democracia.

Por eso, este magnífico acto, que enaltece el espíritu unitario del radicalismo, ha de ser aprovechado para formular algunas reflexiones que tengan por finali-

dad precisar nuestra posición partidaria, señalando las actitudes y responsabilidades consiguientes.

Al término de la campaña presidencial, el Consejo Nacional acordó que los parlamentarios votáramos en el Congreso Pleno por el señor Alessandri y dispuso que el Partido se colocara en actitud de independencia frente al nuevo régimen.

Estas decisiones tuvieron un significado profundo. Entrañaron el rechazo de la idea negativa de situar al radicalismo en una oposición intransigente despojada de sentido cívico. El radicalismo no podía participar en la oposición a un gobierno que se iniciaba enfrentando a las más graves dificultades sociales y económicas, sucesor de un régimen caracterizado por su profunda descomposición y por su incalificable ineptitud, sin exponer la continuidad del orden jurídico, que fundamentalmente le interesa conservar y resguardar. Tampoco podíamos aparecer ajenos a la gravedad de los problemas nacionales y negar nuestro aporte en la búsqueda de sus soluciones.

Fué en cumplimiento de los acuerdos del voto del Consejo Nacional de Septiembre, que el Partido Radical contribuyó a la elección en 2º grado del Excmo. señor Alessandri y que, posteriormente, le otorgó Facultades Extraordinarias. Si la concesión de facultades es un acto de suprema confianza, el Partido tuvo la seguridad de que el nuevo Gobierno había de representar garantía total y absoluta del mantenimiento integral del régimen jurídico, del pleno ejercicio de las libertades públicas y de los derechos sindicales y de que el Partido ponía en manos de un gobernante democrático y responsable una herramienta valiosa para promover el saneamiento de la vida nacional.

En Abril de este año, el Consejo Nacional, junto con ratificar la concesión de esas facultades extraordinarias, fijó también los términos en que debían desarrollarse las relaciones del radicalismo con el Ejecutivo.

En esa oportunidad, su declaración fué la única compatible con la esencia misma de un Partido, el proclamar que sólo en la sustentación que las colectividades políticas puedan proporcionarle a un Gobierno se encuentra su verdadera raigambre democrática.

No aceptamos que a los Partidos, que constituyen

voces colectivas y en los que se agrupan todos los que sienten una inquietud ciudadana permanente y no transitoria, y en cuyos cuadros se disciplina el pensamiento y se orienta la acción pública, se les quiera reducir a meros conglomerados electorales, cuyo apoyo se busca en una definición plebiscitaria o con cuyos votos se cuenta en el Parlamento. **No. Los Partidos deben configurar el gobierno mismo, con la responsabilidad suficiente para compartir integralmente los resultados de la obra del Ejecutivo.**

Con el profundo respeto y estimación que nos merece la persona del jefe del Estado, disintimos de su posición en cuanto a la exclusividad que hoy tienen los llamados "técnicos" o "independientes" en las tareas superiores del Gobierno. Muy lejos de nuestro ánimo está negar que fuera de las filas de los Partidos haya ciudadanos eminentes, capaces de prestar valiosos, y a veces insustituibles servicios en el ejercicio de la función pública. Cuando el Partido Radical tuvo en sus manos el Poder Ejecutivo, pidió y obtuvo, en circunstancias especiales, la colaboración en cargos ministeriales y en las más altas funciones administrativas, de algunos de esos ciudadanos; pero sostenemos que la acción gubernativa corresponde a los políticos, que cuentan con el respaldo que les proporcionan las colectividades organizadas que, a través de sus representantes en el Congreso Nacional son las que expresan de modo permanente la voluntad de la ciudadanía.

Este es el concepto en que se basa y que debe inspirar siempre la acción política de nuestro Partido. Renunciar a aplicarlo equivaldría a extender su propio certificado de defunción para cualquier colectividad política. **No existen alternativas. O se milita en la oposición, o se está en el Gobierno. Al cooperar se comparten las responsabilidades gubernativas y, por lo tanto, se han de tener, también, los medios para ejercerlas de un modo efectivo, directo y orgánico.**

No obstante, frente a la situación existente de hecho el 2 de Agosto, el Consejo Nacional acordó subordinar nuestra posición, al grado de colaboración que el Poder Ejecutivo prestara a la realización de nuestros propósitos de bien público.

Esto nos obliga a examinar constantemente si la

posición del Gobierno es coincidente con el concepto que determinó nuestra actitud.

Al hacer este examen, hemos de actuar con la lealtad que corresponde a quienes formulan alcances o críticas en razón a su espíritu público y de la propia consideración que les merece el Gobierno.

Lo peor que le puede suceder a un mandatario es que no critiquen su labor gubernativa. La obra de un gobernante no hay que defenderla tanto del ataque de sus opositores, cuanto del adulo y la sumisión de sus incondicionales.

Nada, por tanto, puede torcer el cumplimiento del deber que me impone señalar, bajo el signo de la verdadera amistad y de la comprensión del momento político que vivimos, cuales son las inquietudes, las preocupaciones y las aspiraciones que agitan a nuestro Partido.

Reconocemos que el Gobierno está rodeado de un prestigio que ha logrado ganar para Chile una posición de respeto, aún en el ámbito internacional. Esta realidad ha sido factor decisivo en su positiva realización de obtener en el exterior los créditos convenientes y necesarios para cumplir la tarea de estabilización monetaria, de desarrollo de nuestra economía y de cumplimiento de las obligaciones internacionales.

Al propio tiempo, ha logrado el ordenamiento de las finanzas públicas que se encontraban en estado de falencia; la orientación del crédito bancario; la paralización de las emisiones inorgánicas de papel moneda y el saneamiento del régimen de cambios y de nuestro comercio exterior.

También debe acreditarse a su haber, la iniciación de un vasto plan que tiende a resolver el déficit habitacional del país.

Esta labor, en la cual le ha cabido al Partido Radical una participación importante, resulta de gran volumen por el lapso en que ha sido cumplida y de innegable trascendencia por sus repercusiones.

Sin embargo, debemos reconocer que en muchos aspectos la aplicación de la Ley de Facultades Extraordinarias ha carecido del dinamismo necesario para hacerla rendir los frutos que se tuvieron en mente al aprobarla.

Una de las razones decisivas que inclinaron los votos de los parlamentarios del Partido en favor de esa Ley fué la necesidad de dar una rápida solución a la grave anarquía en que dejó sumida a la Administración Pública el gobierno anterior.

La Administración Pública es el dispositivo clave y determinante de un gobierno para desarrollar su política. Por ello, no logramos comprender la lentitud con que se ha procedido a aplicar las Facultades Extraordinarias, para convertir el aparato burocrático en el instrumento realmente eficaz de sus realizaciones.

El desquiciamiento de la estructura y organización de la Administración Pública; la pérdida del sentido técnico en la selección de sus dotaciones; el florecimiento de autonomías administrativas sin orden ni concierto y sin responder a una verdadera realidad social y económica y una completa anarquía en los sistemas de remuneración, sin que las distintas escalas y jerarquías respondieran a una técnica administrativa, hacen imperativo adoptar con urgencia las medidas necesarias para lograr su restauración.

Tampoco no logramos comprender la tardanza en remediar injusticias cometidas por el gobierno anterior contra funcionarios probos y eficientes, con largas y meritorias carreras, alejados de sus cargos por odios políticos, especialmente contra nuestro Partido. Tampoco comprendemos la renuencia del Gobierno para sancionar con la separación de sus cargos a funcionarios incapaces, deshonestos y saboteadores de su labor, incorporados por el régimen anterior en altos grados del escalafón, con atropello de los derechos de antiguos funcionarios.

Reclamar la aplicación de las Facultades Administrativas en este sentido, no significa convertirlas en instrumento de persecución o proselitismo, sino simplemente emplearlas en todo su vigor e intensidad para restablecer la dignidad, seriedad y eficacia de la carrera funcionaria.

Las medidas de ordenación económica y la política financiera que se ha adoptado, ciertamente no merecen reparos esenciales desde el punto de vista de la técnica y de la buena administración, pero, junto a esas normas, hay necesidades vitales que también re-

quieren una prioridad. Y nosotros no podemos ignorarlas, porque pertenecemos a un Partido que conoce, que comprende y que anhela eliminar las injusticias sociales.

Las resoluciones de carácter económico, por su naturaleza misma y porque tienen que fundamentarse en aumentos de producción y de productividad, hacen sentir sus efectos con lentitud; requieren de un plazo para hacerse sensibles. Y en la vida hay apremios que no conceden espera. El hambre pertenece al día en que se experimenta, y no puede ser calmada con la ilusión del mañana.

No podemos desconocer que el transcurso del tiempo constituye una amenaza para nuestro pueblo; y que las condiciones en que se encuentra, reclaman una prioridad suprema y una atención preferente.

Ya no se trata de que renunciemos a lo supérfluo. Se trata de que a la mayoría de nuestros ciudadanos, les falta lo indispensable.

Ya no se trata de apretarse el cinturón, renunciando a una manera de vivir holgada y confortable. Se trata de hacer frente a necesidades vitales. Se trata de poder cubrir impostergables exigencias de primerísima necesidad. Se trata de afrontar la escasez, que cada día agudiza con caracteres más trágicos el alza continua de los precios.

Todos reconocemos que el Gobierno actual se ha hecho cargo de una quiebra. Todos comprendemos que su primera obligación ha sido la de ordenar las finanzas públicas y la de promover un reajuste financiero en las diversas funciones nacionales. Nos complace el hecho de contar con un Ejecutivo sano y bien dispuesto para ello. Comprendemos también que han debido adoptarse medidas para repatriar capitales, para proporcionar incentivos a los inversionistas extranjeros, para sanear el ejercicio de las operaciones financieras.

Reclamamos prioridad suprema, atención inmediata, para ese otro capital, el capital humano, el capital aportado por el esfuerzo de empleados y obreros, que no tienen hoy incentivo alguno y que, en cambio diariamente reciben el castigo del encarecimiento de la vida.

Si nos proponemos ser leales con el Gobierno, de-

benos manifestarle con absoluta franqueza que la situación no admite esperas, ni permite diferir las soluciones. **Un pueblo prefiere vivir en un país con déficit presupuestario: antes que languidecer y morir en un país que constituya un modelo de orden financiero.** Y esta exigencia de la vida, fué reconocida por el Presidente Alessandri, cuando durante su campaña, repitiendo la frasa de Eisenhower estableció que necesitamos una estabilidad que no impida nuestro desarrollo. Y ésto es lo que en esta hora reclamamos.

Se ha pasado brúscamente de un régimen de relativo intervencionismo a uno de libre competencia, sin adoptarse las medidas correspondientes a toda etapa de transición. Esta resolución, se ha aplicado en un país en que siempre la producción fué insuficiente para satisfacer el consumo, y en el momento mismo en que esa producción se encontraba, como consecuencia de los errores económicos del gobierno anterior, en su punto más bajo. Ello se ha unido a la falta de preparación de sectores de la producción y del comercio para adaptarse a un régimen de libertad que ha despertado un propósito de lucro desmedido.

Debe agregarse aún, que el mecanismo de la distribución ha sido siempre en Chile uno de los aspectos más deficientes de su economía, por su injustificada multiplicidad y por su elevado costo. Todo ello ha provocado que, pese a la ordenación de las finanzas públicas y a la estabilidad monetaria, la carrera alcista de los precios no haya sido detenida.

Este hecho impone la obligatoria dictación de medidas legislativas que concedan a empleados y obreros reajustes de sueldos y salarios que compensen la pérdida de su poder adquisitivo, experimentada como directa consecuencia de las alzas. Alarmados por las reiteradas informaciones de que existiría el propósito de no reajustar el año próximo las remuneraciones del sector asalariado público y privado, queremos expresar, del modo más categórico, que el Partido Radical no podrá aceptar este predicamento. No puede seguirse sosteniendo que el aumento de sueldos y salarios sea el factor determinante de la inflación y no hay razón alguna que justifique cargar solamente sobre las es-

paldas del asalariado las medidas restrictivas de las remuneraciones mientras no se controlen y estrangulen los demás factores que concurren al proceso inflacionista.

Aceptamos la posibilidad de que una política como la adoptada por el Gobierno pueda lograr, en el transcurso del tiempo, un incremento de la producción que equilibre la demanda con la oferta y dé así estabilidad a los precios. Pero anotamos la falta de un impulso dinámico que vigorice las funciones económicas.

No sólo hace falta determinar prioridad para el desarrollo de la producción agrícola, industrial y minera. Es necesario también estimular sin tardanza, a través del sistema tributario, su incremento y es imposterigable una profunda modificación del régimen crediticio, cuyos niveles continúan hasta hoy entorpeciendo la producción y encareciendo los costos.

El desenvolvimiento industrial de un país subdesarrollado requiere de una adecuada y eficaz protección estatal. Sus productos resultan de más alto costo y de menor calidad que los similares de los países industriales; pero la protección que se les dispense no puede llegar hasta dañar, de manera inconveniente, los intereses de los consumidores. La protección a través de tarifas aduaneras debe dispensarse con una flexibilidad favorable a la producción nacional de más bajo costo y de mejor calidad y debe orientarse hacia aquellas industrias cuyo aprovisionamiento se haga a base de materias primas nacionales; pero, en ningún caso, puede continuar extendiéndose a las industrias de carácter netamente artificial.

Forzoso es también reconocer que nuestro crecimiento económico no ha sido armónico, porque hemos descuidado el desenvolvimiento de la labor agraria. No es posible postergar por más tiempo la solución de este problema. Necesitamos hacer crecer al país incorporando nuevas tierras al cultivo. Necesitamos aliviar las condiciones del consumidor, haciendo posible que Chile se autoabastezca de alimentos. Necesitamos dignificar al ciudadano, elevando el nivel social de los campesinos. No resolver el problema del agro chileno, equivale a eliminar la base fundamental de la estabi-

lidad económica. Una política agraria que signifique la extirpación de los errores que aún perduran, constituirá un substancial impulso de nuestro progreso.

También quiero decir algunas palabras sobre nuestro régimen de seguridad social. Existen en el país más de 40 instituciones previsionales, que conceden beneficios diversos en extensión y cuantía, que multiplican sus gastos hasta haber elevado el costo de la previsión chilena al más elevado en el mundo. Esta situación justifica plenamente la posición radical favorable a una reforma de nuestro régimen previsional.

Un elemental criterio de justicia social impone que sus beneficios dehan acordarse con normas iguales para empleados y obreros. Afirmamos, también, que uno de los objetivos de esa reforma debe ser asegurada una rápida percepción de sus beneficios.

Sin embargo, tal como reconocemos esta necesidad innovadora, al tenor de las concepciones más avanzadas, es firme y definitiva nuestra decisión de defender las conquistas sociales en vigor porque consideramos que los beneficios que las leyes conceden actualmente al sector asalariado están incorporados en su patrimonio y que nada ni nadie puede arrebatárselos. Aceptamos sólo una reforma justa cuyos efectos operen exclusivamente para el futuro. **Están, pues, en un error los que creen que el Partido Radical podría aceptar que a través de la Ley se cercenaran los beneficios previsionales en vigencia.**

Tradición radical que entronca con el nacimiento mismo del Partido es su preferente atención a los problemas educacionales. Consideramos haia e insuficiente la destinación de sólo un 17% del Presupuesto fiscal a la atención de estas necesidades, frente a la realidad de un millón de analfabetos adultos, 400 mil niños sin instrucción primaria y una carencia general de locales, maestros y matrículas.

La progresiva modificación de la escala de valores sociales vigentes hace ya imperativo una reforma estructural profunda de los métodos educacionales en todos sus niveles, orientado a lograr la formación integral de los nuevos ciudadanos.

Para ello creemos indispensable que sea el Estado el que formule, coordine y conduzca los planes educacionales a través de su Ministerio de Educación, eliminando la interferencia inocua de la Superintendencia de Educación Pública.

Hemo presenciado la proliferación, sin control, de la educación particular, hasta convertirse en actividad competidora de una función propia del Estado. La tolerancia que emana de nuestros principios ha llegado al extremo de permitir que los dineros públicos, escasos para atender las necesidades de la educación estatal, se entreguen con liberalidad a la educación particular. **El Partido Radical debe plantear con decisión su propósito inflexible de revisar el actual régimen y sistema de subvenciones a las escuelas, colegios y universidades particulares.**

Preocupación especial debe merecernos, también, la constante defensa de la carrera del Magisterio. No será posible realizar una integral reforma educacional ni darle a la enseñanza el lugar de atención preferente a que el mandato constitucional nos obliga, si no contamos con un profesorado que goce de plena estabilidad en sus cargos, de estricta justicia en sus nombramientos y ascensos y de adecuadas remuneraciones.

El manejo de nuestras relaciones exteriores debe adquirir un ritmo dinámico que las adapte a la nueva era en que se desenvuelve la vida internacional. La paz ha dejado de ser el concepto estático de ausencia de guerra, para convertirse en la concepción dinámica de seguridad colectiva y de bienestar para los pueblos. De ahí nace la urgencia de una política continental orientada hacia el perfeccionamiento del sistema interamericano.

Reconocemos la eficacia con que han actuado, desde su creación en 1945, los Organismos internacionales que tienen la tarea de promover el desarrollo económico del Continente, aunque debemos, también, subrayar que esa acción se ha desenvuelto dentro de un estricto marco financiero que ha prescindido, en muchas oportunidades, de las reales condiciones económico-sociales de los países que se han visto obligados a golpear a sus puertas, y que lesiona las legítimas aspiraciones de algunas naciones del Continente, siendo contraria a la

que América Latina requiere para crecer y desarrollarse con un ritmo acelerado.

La ayuda económica internacional es, en realidad, una lucha contra el tiempo. Si no se crea esa conciencia, ella llegará, como dice Keynes, respecto de otro problema económico, "cuando estemos todos muertos". Hasta diez años después de la Primera Guerra, el ideal de los pueblos sub-desarrollados consistía en alcanzar —algún día— el mismo grado de desarrollo de los países industriales. Ahora, sin haber abandonado esa meta, como es obvio, tiene tanta o más importancia la velocidad con que se avance para alcanzarla.

Los acontecimientos internacionales demuestran que el período de la "Guerra Fría" está próximo a desaparecer. Los grandes países del Occidente deben afrontar el hecho de un nuevo tipo de convivencia, en la que participará en plenitud un mundo en desarrollo, que ya representa un factor gigantesco en las posibilidades de intercambio de bienes de consumo y bienes de capital y de servicios.

El programa de nuestro Partido estatuye que nuestra colectividad debe procurar el establecimiento de relaciones con todo los países del mundo.

El mejoramiento de las relaciones internacionales es una condición para el desarrollo de programas de crecimiento de todos los pueblos y muy especialmente de aquellos que, como los de América Latina y Chile entre ellos, se encuentran en un nivel de sub-desarrollo.

La Unión Soviética, China Popular y el mundo comunista constituyen una realidad económica-social inamovible con sus mil millones de habitantes. Esta realidad forma parte de la vida internacional del mundo y ella ha impuesto las activas gestiones con que ambos bloques buscan el camino de asegurar su pacífica convivencia. Con pleno ejercicio de nuestra soberanía, debemos reconocer, también, esta realidad y ajustar a ella nuestra convivencia internacional, y no esperar que el peso de hechos consumados o de la presión que engendren, nos impongan más adelante el establecimiento de estas relaciones.

No hay razón alguna que justifique que Chile se mantenga en una posición de aislamiento frente a países y a mercados que le ofrecen expectativas, cuando

sabemos positivamente que no sólo las grandes potencias industriales, como Inglaterra, Estados Unidos, Francia, Italia, sino que países americanos, como Brasil, Argentina, México, Uruguay, Colombia y en Europa, la propia España, mantiene con ellos relaciones de esta índole.

El reconocimiento de estos hechos no significa, por motivo alguno, hacer concesiones ideológicas ni debilitar nuestra posición democrática de permanente defensa del mundo libre.

Este es nuestro pensamiento y en él insistiremos. Coincide con las expresiones de S. E. el Presidente de la República en su Mensaje al Congreso Nacional al plantear la necesidad de relaciones con todos los países del mundo. Por éso, estoy seguro que el Jefe del Estado, como conductor de nuestras relaciones exteriores, con clara visión de las conveniencias del país, y con un criterio orientado sólo por el propósito de abrir nuevas rutas para el desarrollo económico de Chile adoptará las medidas conducentes a establecer relaciones económicas, comerciales y culturales con los países del mundo comunista.

Me es imposible expresaros la encendida fe con que he sentido renovarse en mi espíritu la convicción de que la doctrina del radicalismo es la que satisface de mejor manera las aspiraciones de la justicia social, al contemplar las conturbaciones que sufren otros pueblos, y hacer el análisis de las iniciativas que se ponen en práctica para resolver los problemas y para remediar los males de este Universo convulsionado.

Por eso, en mi concepto, resulta imperativo el constante ejercicio de los principios que sustentamos. Necesitamos ponerlos en práctica en forma dinámica, que no sólo represente prestar apoyo a los sectores populares, sino que los oriente y los impulse en un sentido constructivo y que favorezca en todo momento el progreso social. Nuestro Partido representa un coeficiente de equilibrio y estabilidad para el normal funcionamiento del régimen republicano. Es al mismo tiempo un partido mayoritario que en el Congreso tiene influencias decisivas y que, por lo tanto, debe afrontar graves responsabilidades en cada contingencia de la vida nacional. Debemos cumplir esta misión, no sólo con el fer-

vóroso entusiasmo que nos provoca nuestra doctrina, sino también asumiendo plenamente todos los deberes y sacrificios que ella nos impone.

Hemos mantenido hasta ahora una disposición de ánimo abnegado y patriótico, por sobre la crítica interesada, atenta a las necesidades del pueblo y extraña al cálculo de la pequeña política; pero no podemos aceptar que se deje de reconocer de modo efectivo la función que el radicalismo desempeña y que no se le otorgue a nuestro Partido la participación correlativa a las responsabilidades que asume cooperando a la acción del Gobierno.

Entretanto, no podemos permanecer en una actitud estática. Cumplida ya por el Gobierno la etapa de restauración financiera, las autoridades de nuestro Partido deben movilizarse actuando vigorosamente y sincronizar sus esfuerzos para presentar una concreta formulación y obtener una realización efectiva de los propósitos de bien público a que me he referido y cuya postergación causa la más viva inquietud en las filas del radicalismo.

Si a pesar del empeño dinámico que pongamos en nuestra labor, no se alcanza un ritmo creador y positivo en la acción pública, al nivel que pretendemos, habría llegado la hora de adoptar resoluciones a tono con los imperativos de ese instante y que emanan de nuestros postulados y de nuestra historia política. Sería estéril y no correspondería a la dignidad de nuestro Partido, colocarse en una posición que no se conciliara con el deber de realizar las ideas que propugnamos y los principios que defendemos.

Correligionarios y amigos: al poner término a mis palabras quiero expresaros que mi espíritu conmovido ante el muro granítico de nuestro afecto, os expresa con la más profunda humildad y el mayor recogimiento su emocionada gratitud por esta magna asamblea que exalta y dignifica los vínculos de la amistad y amarra sólidamente los lazos de la fraternidad en los ideales.

Imprenta Editorial

ENTRECERROS

Vera 430 - Fono 372887

SANTIAGO